Ministerio de Vivienda y Urbanismo

TRABAJANDO PARA USTED

Gobierno de Chile

DISPONE PAGO POR SERVICIO DE MONTAJE, BALANCEO Y ALINEACIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULO INSTITUCIONAL TOYOTA RAV4, SEREMI MINVU ATACAMA.

RES. EXENTA Nº 000473

COPIAPÓ, 07 OCT 2026

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a) La Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

b) La Ley N° 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

c) El DL. Nº 1.305 de 1976 que reestructura y regionaliza el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

d) Las facultades conferidas por el D.S. Nº 397 del 24 de noviembre de 1976 y sus modificaciones.

e) La Ley Nº 19.886, su Reglamento contenido en el D.S. Nº 661 del año 2024 y sus modificaciones, del Ministerio de Hacienda.

f) La Ley Nº 21.796, de Presupuestos del Sector Público para el año 2026.

g) La necesidad de realizar el montaje, balanceo y alineación de dos neumáticos para Vehículo Institucional, Toyota RAV4 Placa Única KBLZ-43, de la SEREMI MINVU Atacama.

h) La Orden de Compra N° 10 de fecha 30 de Septiembre de 2026 por un valor total de $ 66.001.- IVA incluido, emitida a la Empresa FRANCISCO DIAZ Y CIA. LTDA., RUT Nº 76.692.550-2, destinada a realizar el servicio de montaje, balanceo y alineación de neumáticos para Vehículo Institucional, Toyota RAV4 Placa Única KBLZ-43, de la SEREMI MINVU Atacama.

i) La Factura Electrónica N° 24408 de fecha 30 de Septiembre de 2026 por un valor total de $ 66.001.- IVA incluido, emitida por la Empresa FRANCISCO DIAZ Y CIA. LTDA., RUT Nº 76.692.550-2.

j) La Resolución N° 36 del 23 de Diciembre de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

k) Lo previsto en el Decreto Supremo N° 49 (V. y U.), de fecha 25 de Marzo de 2026, que nombra Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Atacama

RESUELVO:

1. **DISPÓNESE** el pago por servicio de montaje, balanceo y alineación de neumáticos para Vehículo Institucional, Toyota RAV4 Placa Única KBLZ-43, por un valor total de **$ 66.001.-** (sesenta y seis mil un pesos) IVA incluido, a la Empresa **FRANCISCO DIAZ Y CIA. LTDA., RUT Nº 76.692.550-2**, gasto que se imputará al Subtítulo 22, Item 06, Asignación 002, del Presupuesto Vigente de esta Secretaría Regional Ministerial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO * REGION ATACAMA * SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL

MAXIMILIANO BARRIONUEVO GARCÍA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL

PAO.CNG.LCC.MCG.mcg.
Nº 195 / 06.10.2026
TRANSCRIBIR A:
- Sección Administrativa SEREMI - Copiapó.
- Oficina de Contabilidad SEREMI - Copiapó.
- Oficina de Partes SEREMI - Copiapó.